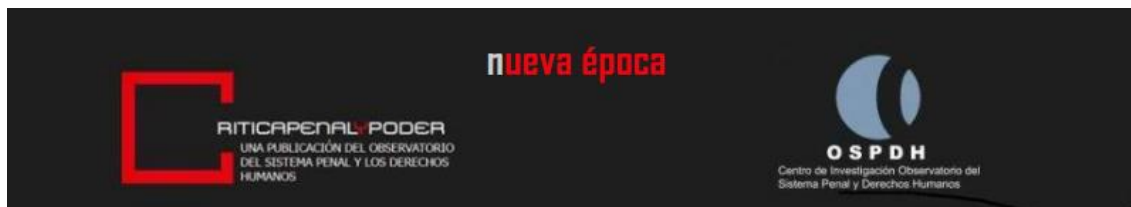


*Revista Crítica Penal y Poder (Nueva Época)*,  
2022, nº 23, “De géneros y cuestión criminal”  
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos  
Universidad de Barcelona



## 1. Presentación y agradecimientos.

Desde el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, tenemos el enorme gusto de poder presentar este nuevo número de *Crítica penal y poder “NUEVA ÉPOCA”*, *Revista científica de la UB* que, tras poder superar los problemas de los últimos dos años, fundamentalmente provocados por la pandemia del Covid-19, ahora relanzamos con un equipo de jóvenes estudiantes del programa de Doctorado en Derecho y Ciencia Política de la Universidad, que se han incorporado al nuevo **Comité de Redacción** de la revista.

Ellas y ellos son **Maia Giancarelli, Lucía Sbriller, Carlo Gatti y Rodrigo Chaverra**, con quienes venimos trabajando mucho a lo largo del presente año para poder relanzar esta publicación que posee ya más de una década de historia. A todas ellas y ellos quiero agradecer muy profundamente su interés, compromiso y rigor demostrado que ha hecho posible la publicación del presente número y la planificación de los siguientes. Así lo han demostrado sobradamente con su trabajo en la elaboración de las secciones que componen esta edición, que lleva el número 23, tanto en lo que hace a contenidos, como a los formatos, búsquedas y diseños que se presentan.

Antes de continuar, también quiero agradecer profundamente al compañero y profesor **Héctor Silveira Gorski** quien durante los años anteriores trabajó profundamente en el armado y sostenimiento de la revista; sin su dedicación no habríamos llegado hasta aquí.

Asimismo, debo mostrar también un reconocimiento a todas las personas que han trabajado en estos meses previos como **revisoras de todos los artículos** que se han sometido a una rigurosa evaluación, las cuales han mostrado con su examen de los textos presentados, un alto nivel de lectura y también de exigencia y cuestionamiento respecto de la aceptación y rechazo de los artículos recibidos.

A todas las personas que han enviado los artículos que componen este monográfico titulado “De géneros y sistema penal”, les agradezco por la confianza depositada en nuestra publicación. Y a quienes nos han remitido materiales para secciones especiales de la revista, ya sea difundiendo sus actividades, como presentando reseñas de otras

obras, quiero reconocerles especialmente por su trabajo en la confección de dichos textos.

Finalmente al Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Comunicación y Política lingüística de la Universitat de Barcelona, quiero agradecerle su ayuda, impulso y aportación de algunos recursos que han ayudado también a la presente publicación.

Confiamos que esta “nueva época” de Crítica Penal y Poder sea del agrado de las y los lectores e invitamos al envío de nuevos trabajos para seguir alimentando esta aventura político cultural que realizamos desde el Observatori.

## **2. Estructura y secciones del presente número.**

Como se ha dicho, este número fue concebido como uno de carácter monográfico relativo al tema, como se tituló “De géneros y sistema penal”. El mismo se estructura en diversas secciones que, explicadas aquí de manera sucinta, son las siguientes.

### ***Artículos de fondo.***

En el presente número, esta sección se compone de cinco trabajos que deben ser enumerados aquí:

- *¿Qué género en la intervención restaurativa?*, que Paz Francés nos envía desde la Universidad de Navarra con una profunda reflexión que apunte a una justicia no punitivista.
- *La violencia institucional en las sanciones disciplinarias a reclusas*, que nos manda desde Roma Alicia Alonso, desarrollando una siempre pendiente perspectiva de género en el ámbito penitenciario.
- *Marital rape: hidden female narratives*, ha sido elaborado y enviado desde Brasil por Mariana Tavora y Bruno Amaral, en el intento por sacar a la luz voces y discursos tradicionalmente silenciados.
- *Soluciones o procesos compositivos y salidas alternativas como respuesta al creciente punitivismo*, donde el Juez argentino Carlos Caramuti entrevea posibilidades de búsquedas no punitivistas en el campo de la violencia de género.
- *El feminicidio: de la sociología o legalidad a la impunidad*, en el cual Laura Palacios reflexiona sobre la tragedia del asesinato de mujeres y las narrativas que pueden desembocar en la impunidad.

Como se ve, una sección con numerosas reflexiones que atravesadas por la temática del monográfico que presentamos, aborda una multiplicidad temática que confiamos sea de interés al público lector.

### ***Materiales de trabajo y estudio.***

En esta sección queremos presentar como su nombre indica, elementos que puedan ser útiles para dar a conocer iniciativas, propuestas de trabajo, jornadas, informes nacionales e internacionales sobre derechos humanos y materiales semejantes. En esta ocasión hemos seleccionado tres.

- El trabajo que realizan desde Barcelona las abogadas de IACTA, Sociojurídica SCCLP. Se trata de una cooperativa de trabajo sin ánimo de lucro, constituida en 2021 con la finalidad de ejercer la abogacía desde una clara vocación social, de servicio al interés al interés colectivo y de transformación social. IACTA reivindica la función social de las profesiones jurídicas y la necesidad de que asuman un compromiso ético con las injusticias de la sociedad, mediante la defensa de derechos, la protección de los colectivos más vulnerables, así como el fomento de formas más horizontales de participación democrática y de principios de la economía social y feminista.
- Presentamos asimismo el Informe elaborado por RIMUF, primera asociación internacional de mujeres familiares de personas privadas de libertad, en el que se ofrece una cartografía detallada y desoladora de las repercusiones que, en ocho distintos países iberófonos, la experiencia carcelaria de una persona familiar tiene sobre las mujeres, quienes sufren una profundización aplastante de la ya asimétrica asignación de tareas de cuidado naturalizada en la estructura de nuestras sociedades.
- Y también incluimos el artículo de los abogados populares La Ciega, un Colectivo de Abogad\*s Populares fundado en Argentina en el año 2007. Su vocación consiste en repensar las herramientas jurídicas de la profesión como un soporte legal al servicio de las luchas sociales y del campo popular, así como un instrumento de defensa en cuestiones antirepresivas y de protección de grupos vulnerabilizados.

### ***In memoriam.***

A lo largo de 2022, nos dejaron dos maravillosas maestras, amigas y referentes de los estudios de género, de historia y de criminología feministas. Marina Graziosi y Gerlinda Smaus, a cuya memoria dedicamos no sólo el presente número sino esta sección en particular, constituyeron para mí, el primer conocimiento que hace unas cuantas décadas (cuando muy poco o casi nada se hablaba sobre la condición femenina) tuve la fortuna de acercarme, en Italia (en Roma) con Marina, y en Alemania (en Saarbrücken) con Gerlinda.

Gracias al trabajo reconstructivo desarrollado por Christina Giannoulis sobre la obra de Gerlinda Smaus, hemos podido traducir y publicar sus contribuciones sobre la primera Criminología feminista y conocer los importantísimos aportes de Gerlinda, primero de su oriunda (entonces) República Checoslovaca en su juventud y, posteriormente, en su edad adulta en Alemania en el Instituto de Filosofía Legal y Social de la Universidad de Saarland, también trabajando cerca de Alessandro Baratta..

Asimismo, y gracias a la documentación aportada por Luigi Ferrajoli, hemos tenido acceso a conocer todo el proceso de formación de Marina Graziosi y su trabajo como historiadora de la condición femenina, en la construcción de lo que posiblemente llamó como nadie, la consolidación ideológica de la mujer en la historia jurídica como *infirmas sexus*. Hemos traducido también la conferencia pronunciada a este respecto hace unos diez años en Barcelona cuando, además, en esta misma revista publicamos en 2012, una amplia entrevista que le realizamos.

No queremos citar a estas dos grandísimas mujeres con ninguna tristeza; ambas tenían una alegría y una vitalidad extraordinarias y así queremos recordarlas, sus obras nos acompañan y estamos felices de dar a conocer al público de España y de América Latina los aportes que ambas dejaron para siempre.

### ***Reseñas de obras.***

Finalmente, en este apartado procuramos dar a conocer obras que estimamos desde la Redacción de la revista que puedan resultar de interés al público lector de nuestra publicación. Hemos decidido incorporar cuatro reseñas de obras que se enumeran a continuación.

- *Feminismos jurídicos. Interpelaciones y debates*, de Costa Wegman, Malena y Lerussi, Romina (compiladoras), Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Colombia, 2022, 320 p. (reseña a cargo de Ileana Arduino).
- *Otr\*s dicen. Textos de otras latitudes para repensar la relación entre feminismos, violencias y justicias*, Grupo de trabajo Feminismos y justicia penal INECIP, Publicaciones INECIP, Argentina, 2022, 165 p. (reseña a cargo de Magalí Campañó y Eugenia Zampicchiatti).
- *Brujas, caza de brujas y mujeres*, Silvia Federici, Traficantes de sueños: Madrid, 2021, 114 pp. (reseña a cargo de Carla Rivera Blanco).
- de inminente publicación, *La creación de la escuela de criminología crítica de Barcelona. La institucionalización académica de una nueva mirada sobre el control social y punitivo (1980-2020)*, Guthmann Y. y Rivera Beiras I., Barcelona: Tirant Lo Blanch, 2023 (reseña a cargo de Yanina Guthmann).

\*\*\*\*\*

Para terminar, señalar que esperamos volver a cumplir con la periodicidad semestral de la revista. Ello irá en beneficio de esta iniciativa cultural, mejorará su nivel de indexación y, lo más importante, consolidará así un paradigma crítico que en la Sociología del control penal que sostenemos hace unas cuatro décadas, deviene cada vez más necesario en los tiempos contemporáneos. Desde el Comité de Redacción deseamos un buen final de año y mejor inicio de 2023 en que esperamos volver a encontrarnos con energías renovadas.

### **Crítica penal y poder “nueva época”**

#### **Dirección:**

Iñaki Rivera Beiras

#### **Comité de redacción:**

Rodrigo Chaverra

Carlo Gatti

Maia Giancarelli

Lucía Sbriller

#### **Colaboran en este número:**

Luigi Ferrajoli

Alicia Alonso

Bruno Amaral

Joana Bertran

Carlos Caramuti

Jesús Carreras Aguerri

Andrea Casamento

Miguel Chimienti

Alejandro Forero

Victoria Fraga

Paz Francés

Christina Giannoulis

Natalia Giraldo

Altamira Guelbenzu

Solange Hilbert

María José Masís Méndez

Marta Monclus

Nuria Montfort

Laura Palacios

Naya Parra

Marina Quezado Soares

Carla Rivera Blanco

Bruno Rotta Almeida

Rachele Stroppa

Yenifer Suarez Díaz

Mariana Tavora

Juan Manuel Ternero

Cecilia Toro

Almut Wellmann